

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de Volodymyr Bubela contra “Iberbinder, Sociedad Limitada”, “Sercal Encuadernación, Sociedad Limitada”, “Encalam, Sociedad Anónima”, y “Litofinter, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 156 de 2012, se ha acordado citar a “Iberbinder, Sociedad Limitada”, y “Sercal Encuadernación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de octubre de 2013, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Iberbinder, Sociedad Limitada”, y “Sercal Encuadernación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.038/12)

